

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13632** *Resolución de 23 de julio de 2021, del Ayuntamiento de Sant Fruitós de Bages (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 20 de julio de 2021, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8385, de 13 de abril de 2021, y en el número 8464, de 23 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad horizontal.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Sant Fruitós de Bages, 23 de julio de 2021.–La Alcaldesa, Àdria Mazcuñan Claret.